Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

RESOLUCION "CS" N° 120-19

PARANA, 28 MAY 2019

VISTO:

Solicitud declaración de interés institucional "VI Jornadas de Ecoturismo"; y

CONSIDERANDO:

Que desde la Coordinación General de la Facultad de Ciencias de la Gestión, Sede Gualeguaychú, se solicita la declaración de interés institucional la "VI Jornadas de Ecoturismo".

Que la misma se llevará a cabo los días 30 y 31 de mayo del corriente en el Centro de Convenciones de la ciudad de Gualeguaychú, con charlas y visitas a las reservas naturales públicas y privadas, en el horario de 09 a 17 horas aproximadamente.

Que el objetivo del encuentro, organizado entre el Municipio a través de la Dirección de Ambiente y el Consejo Mixto Gualeguaychú Turismo, junto con la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Gestión Sede Gualeguaychú, es realizar un intercambio de experiencias y miradas entre los distintos actores públicos y privados.

Que la comisión Permanente de Extensión del Consejo Superior, en despacho de fecha 28 de Mayo de 2019, recomienda declarar de interés institucional a "VI Jornadas de Ecoturismo".

Que este Consejo Superior en la cuarta reunión ordinaria llevada a cabo el día 28 de mayo de 2019, en la Escuela Normal Rural "Almafuerte" dependiente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de esta Universidad, resolvió por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad…) y en el artículo 14° incisos a), d) y n) de la Resolución N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

Consejo Superior
Universidad Autónoma
de Entre Ríos

RESOLUCION "CS" N° 120-19

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Institucional en el ámbito de la Universidad Autónoma de Entre Ríos a la "VI Jornadas de Ecoturismo", a llevarse a cabo los días 30 y 31 de Mayo del corriente en el Centro de Convenciones de la ciudad de Gualeguaychú.-

ARTICULO 2°.- Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

Cr. MARIANO A. CAMOIRANO
A/C Secretaría del Consejo Superior
U.A.D.E.R.

Bioing. ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos